

**Documentos Estándar de
Adquisiciones**

**Selección de
Consultores**

-

**Solicitud de Expresión
de Interés**

Agence Française de Développement



Agosto, 2018

Solicitud de Expresiones de Interés

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONVENIO N° CBO 1009 01 J

ADQUISICIÓN COMPETITIVA INTERNACIONAL N° ENDE-PEWV-2018/01

***SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN PARQUES EÓLICOS WARNES II –
SANTA CRUZ Y GENERACIÓN EÓLICO LA VENTOLERA***

SERVICIOS DE CONSULTORIA

Solicitud de Expresiones de Interés

ENDE ha recibido financiamiento de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), y tiene la intención de utilizar una parte de este monto para efectuar los pagos relativos a los Proyectos Construcción Parque Eólico Warnes II- Santa Cruz y Construcción Generación Eólico La Ventolera.

Los Servicios del consultor tendrán por objeto *la Supervisión de las actividades de obras civiles, eléctricas, montaje de Aerogeneradores, pruebas y puesta en marcha durante la ejecución de los proyectos Construcción Parque Eólico Warnes II – Santa Cruz (21 MW) y Generación Eólico La Ventolera (24 MW), en conformidad con los criterios internacionales de calidad, medio ambiente y seguridad ocupacional.*

ENDE invita a los consultores a expresar su interés por proporcionar los Servicios descritos a continuación (lista no limitativa que se detallará en la etapa de Solicitud de Propuestas):

- Revisión y control de la ingeniería a detalle.
 - Revisar y controlar la documentación generada por los contratistas.
 - Coordinar y direccionar todas las actividades de ejecución.
 - Control y seguimiento del cronograma de trabajo.
 - Inspección en la entrega de los suministros.
 - Controlar la calidad del equipamiento suministrado.
 - Control de las Obras Civiles, eléctricas, montaje, pruebas y puesta en servicio del Proyecto.
 - Controlar que los contratistas ejecuten los trabajos en estricto cumplimiento de los diseños y especificaciones técnicas.
 - Certificar la calidad y las cantidades ejecutadas autorizando el pago de las mismas.
 - Participar en reuniones de negociaciones en apoyo a ENDE.
 - Verificar el cumplimiento de la normativa de seguridad industrial y medio ambiental vigente en las zonas del proyecto designadas.
 - Realizar el seguimiento, control y administración de los contratos de construcción ante la Fiscalización.
 - Elaborar el informe de Diagnóstico inicial.
 - Elaborar informes mensuales y semestrales de seguimiento, éstos serán presentados a la Fiscalización.
 - Elaborar informes de aprobación de pagos.
 - Elaborar informes Especiales, toda vez que se presenten asuntos o problemas que, por su importancia, incidan en el desarrollo normal del servicio o de las obras o a requerimiento del Contratante y Fiscal.
-

- Elaborar Informe final del servicio que realizó, incluyendo todos los aspectos y elementos previstos en el alcance del Contrato.
- Emitir los certificados de conclusión de obras, en concordancia con la Fiscalización.

Los servicios de consultoría objeto de esta invitación serán requeridos a partir de la firma de contrato por un plazo estimado de treinta (30) meses.

Los criterios de elegibilidad para financiamiento de la AFD se establecen en la subcláusula 1.3 de las "Normas de Adquisiciones para Contratos Financiados por la AFD en Países Extranjeros", disponibles en el sitio web de la AFD www.afd.fr.

Si el consultor es una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) constituida formalmente, la Expresión de Interés deberá incluir una copia del Convenio de APCA celebrado entre todos los miembros, o en caso de que el consultor sea un APCA no constituida formalmente, los miembros de ésta deberán firmar y adjuntar a la Expresión de Interés, original o copia de una carta de intención para celebrar un convenio de APCA.

Los consultores interesados deben presentar información probando que están debidamente cualificados y cuentan con la experiencia necesaria para llevar a cabo los Servicios; deberán justificarlo con referencias a servicios similares.

Las experiencias se evaluarán en función a los siguientes requisitos:

- **De la naturaleza de los Servicios:**
 - a) Al menos 3 contratos de supervisión de energía eólica, incluyendo diseño de parques eólicos, instalación, montaje, pruebas y puesta en marcha de aerogeneradores para proyectos de mínimamente 20 MW instalados (llenado en el Formulario B-1);
 - b) Contar con experiencia en supervisión de proyectos de energía eólica de mayor potencia, será una ventaja (llenado en el Formulario B-1).
- **Del sector técnico:**
 - a) Contar con experiencia de elaboración del diseño de obras civiles de parques eólicos que incluyan viales internos, plataformas de montaje, zanjas de cables y fundaciones de aerogeneradores (llenado en el Formulario B-2) ó;
 - b) Contar con experiencia en la elaboración del diseño eléctrico de parques eólicos, incluyendo transformadores, sistema colector de media tensión y subestación de interconexión al sistema de potencia (llenado en el Formulario B-2);
 - c) Se valorará la experiencia en supervisión de proyectos de energía eólica a más de 2500 msnm será una ventaja. (llenado en el Formulario B-2).
 - d) Se valorará la experiencia en supervisión de proyectos de energía eólica con cimentación de pilotes o columnas de grava. (llenado en el Formulario B-2).
- **Del contexto geográfico:**
 - a) Se valorará la experiencia en supervisión de proyectos de energía eólica en Latinoamérica que incluyan diseño de parques eólicos, instalación, montaje, pruebas y puesta en marcha de aerogeneradores (llenado en el Formulario B-3).

Toda la experiencia presentada deberá ser de contratos concluidos.

ENDE también examinará la pertinencia de la Expresión de Interés en función de la siguiente información:

- Situación financiera de las tres últimas gestiones (llenado en el Formulario C-1);

Los Consultores interesados podrán proporcionar la información y otra adicional necesaria que demuestre que están cualificados para afrontar el servicio de Supervisión usando los formularios propuestos en anexo proporcionando información solicitada:

- i. Declaración de Integridad, Elegibilidad y de Responsabilidad Social y Ambiental.
- ii. Identificación o documentos de constitución de la firma, incluir registros de constitución en Bolivia, si los tiene (Formularios A);
- iii. Experiencia del proponente - Naturaleza de los servicios (Formulario B-1);
- iv. Experiencia del proponente – del Sector Técnico (Formulario B-2);
- v. Experiencia del proponente – del Contexto Geográfico (Formulario B-3)
- vi. Situación financiera de las tres últimas gestiones (Formulario C-1);

La información a ser indicada respecto a la experiencia del Consultor podrá repetirse en los Formularios B-1, B-2 y/o B-3 en caso que corresponda.

La información mencionada en los formularios tendrá carácter de declaración jurada, por lo que el Consultor es responsable del adecuado llenado y veracidad del contenido en los mismos.

ENDE podrá solicitar aclaraciones y/o documentación que respalde la información indicada en los formularios de experiencia, así como solicitar los estados financieros auditados durante la evaluación de las Expresiones de Interés solo a aquellos consultores cuyas Expresiones de Interés hayan cumplido con los requisitos de experiencia de la Naturaleza de los Servicios y del Sector Técnico en el presente documento.

ENDE preparará una Lista Corta de máximo 6 candidatos.

A los Consultores seleccionados para conformar la Lista Corta, se les enviará los Documentos de Solicitud de Propuestas relativos a la elaboración de los Servicios requeridos.

El plazo límite para presentar las Expresiones de Interés es el 25 de septiembre de 2018, Horas 18:00 (Hora Boliviana), debiendo ser enviadas en formato físico: mediante 1 (un) original y 1 (una) copia en medio magnético (escaneada del Original en CD, USB, DVD, etc.) a la dirección indicada a continuación:

Oficinas de ENDE Corporación
Secretaría de Presidencia Ejecutiva
Atn. Ing. Richard Cesar Alcócer Garnica
Calle Colombia N° 655, Cochabamba, Bolivia
Teléfono: (591-4) 4520317 - Fax: (591-4) 4520318

Los consultores interesados pueden solicitar mayor información a la dirección que se indica a continuación.

Empresa Nacional de Electricidad - ENDE
Calle Colombia N° 655, Edificio ENDE Corporación
Cochabamba – Bolivia
Tel: (591-4) 4520317 - Fax: (591-4) 4520318
Correo electrónico: supervisioneolicos@ende.bo

Condición Suspensiva: El inicio del presente proceso de Solicitud de Expresiones de Interés, se ha realizado con cláusula de condición suspensiva hasta el informe de evaluación de la presente etapa de precalificación.

ANEXO A LA SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Declaración de Integridad, Elegibilidad y de Responsabilidad Social y Ambiental

Formulario A-1a	Identificación del Consultor para Empresas.
Formulario A-1b	Identificación del Consultor para Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA).
Formulario A-1c	Identificación del Consultor para integrantes de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA).
Formulario B-1	Experiencia del Consultor (Naturaleza de los servicios).
Formulario B-2	Experiencia del Consultor (Del sector técnico).
Formulario B-3	Experiencia del Consultor (Del contexto geográfico).
Formulario C-1	Situación financiera.

Declaración de Integridad, Elegibilidad y de Responsabilidad Social y Ambiental

Nombre de referencia de la oferta o propuesta: _____ (el "**Contrato**")

A: _____ (la "**Autoridad Contratante**")

1. Reconocemos y aceptamos que la Agencia Francesa de Desarrollo (la "**AFD**") sólo financia los proyectos de la Autoridad Contratante sujeta a sus propias condiciones, las cuales están determinadas en el Convenio de Financiamiento que beneficie directa o indirectamente a la Autoridad Contratante. Por consiguiente, no existen vínculos de derecho entre la AFD y nuestra empresa, nuestra Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) o nuestros proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores o subconsultores. La Autoridad Contratante mantiene la responsabilidad exclusiva de la preparación y aplicación del procedimiento de adquisición y ejecución del contrato. La Autoridad Contratante es el Comprador, Contratante o Cliente, según sea el caso, para la adquisición de bienes, obras, plantas, servicios de consultoría o servicios de no consultoría.
2. Certificamos que no estamos, ni está ningún miembro de nuestra APCA ni de nuestros proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores o subconsultores en ninguno de los casos siguientes:
 - 2.1) Estar en o haber sido objeto de un procedimiento de quiebra, de liquidación, de administración judicial, de salvaguarda, de cesación de actividad o estar en cualquier otra situación análoga como consecuencia de un procedimiento del mismo tipo;
 - 2.2) De haber sido objeto:
 - a. de una condena pronunciada hace menos de cinco años mediante una sentencia en firme (res judicata) en el país donde el Contrato se implementa, por fraude, corrupción o cualquier delito cometido en el marco de la adquisición o ejecución de un contrato (en el supuesto de tal condena, disponemos de la posibilidad de adjuntar a la presente Declaración de Integridad la información complementaria que permita estimar que esta condena no es pertinente en el marco de este Contrato);
 - b. de una sanción administrativa pronunciada hace menos de cinco años mediante la Unión Europea o las autoridades competentes del país donde el candidato está constituido, por fraude, corrupción o cualquier delito cometido en el marco del proceso de adquisición o ejecución de un contrato (en el supuesto de tal sanción, podemos adjuntar a la presente Declaración de Integridad la información complementaria que permita estimar que esta sanción no es pertinente en el marco de este Contrato);
 - c. de una condena pronunciada hace menos de cinco años mediante una sentencia en firme (res judicata) por fraude, corrupción o cualquier delito cometido en el marco del proceso de adquisición o ejecución de un contrato financiado por la AFD;
 - 2.3) Figurar en las listas de sanciones financieras adoptadas por las Naciones Unidas, la Unión Europea y/ o Francia, en particular dentro de la lucha contra el financiamiento del terrorismo y contra los atentados a la paz y la seguridad internacional;
 - 2.4) Haber sido objeto de una rescisión de contrato pronunciada por causales atribuibles a nosotros mismos en el transcurso de los últimos cinco años debido a un incumplimiento grave o persistente de nuestras obligaciones contractuales durante la ejecución de un contrato anterior, excepto si (i) esta rescisión fue objeto de una impugnación y (ii) la

- resolución del litigio está todavía en curso o no ha confirmado una sentencia en contra de ellos;
- 2.5) No haber cumplido nuestras obligaciones respecto al pago de nuestros impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país donde estamos constituidos o las del país de la Autoridad Contratante;
 - 2.6) Estar sujeto una decisión de exclusión pronunciada por el Banco Mundial y por este concepto figurar en la lista publicada en la dirección electrónica <http://www.worldbank.org/debarr> (en el supuesto de dicha decisión de exclusión, podemos adjuntar a la presente Declaración de Integridad la información complementaria que permita estimar que esta decisión de exclusión no es pertinente en el marco del presente proceso de adquisición);
 - 2.7) Haber producido falsos documentos o ser culpable de falsa(s) declaración(es) al proporcionar los datos exigidos por la Autoridad Contratante en el marco del presente proceso de adquisición y adjudicación del contrato.
3. Certificamos que no estamos, ni está ningún miembro de nuestra APCA ni de nuestros proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores o subconsultores, en ninguna de las situaciones de conflicto de interés siguientes:
- 3.1) Accionista que controle a la Autoridad Contratante o una filial controlada por la Autoridad Contratante, salvo que el conflicto resultante se haya puesto en conocimiento de la AFD y se haya resuelto a su propia satisfacción;
 - 3.2) Tener negocios o relaciones familiares con un funcionario de la Autoridad Contratante implicado en el proceso de adquisición o en la supervisión del contrato que resulte, salvo que el conflicto resultante haya sido puesto a conocimiento de la AFD y se haya resuelto a su propia satisfacción;
 - 3.3) Controlar o estar controlado por otro oferente o consultor, estar bajo control común con otro oferente o consultor, recibir de o conferir a otro oferente o consultor directa o indirectamente subsidios, tener el mismo representante legal que otro oferente o consultor, mantener contactos directa o indirectamente con otro oferente o consultor que nos permita tener o dar acceso a información contenida en nuestras solicitudes, ofertas o propuestas respectivas, influenciarlas, o influenciar las decisiones de la Autoridad Contratante;
 - 3.4) Encontrarse en un servicio de consultoría que, por su naturaleza, pueda resultar incompatibles con los servicios que se llevarán a cabo para la Autoridad Contratante;
 - 3.5) En el caso de un proceso de adquisición para bienes, obras o plantas:
 - (i) Haber preparado o haber estado asociados con un consultor que haya preparado especificaciones, planos, cálculos o cualquier otra documentación utilizada para el proceso de adquisición;
 - (ii) Haber sido nosotros mismos o una de nuestras empresas afiliadas contratados o propuestos a ser contratados por el Beneficiario para efectuar la supervisión o inspección de las obras en el marco de este contrato.
4. Si somos una entidad de propiedad estatal, para competir en este proceso de adquisición, certificamos que somos financiera y económicamente autónomos y que nos regimos por las normas del derecho comercial.
5. Nos comprometemos a comunicar a la Autoridad Contratante, el cual informará a la AFD, cualquier cambio de situación relacionado con los puntos 2 a 4 anteriores.
6. En el contexto del proceso de adquisición y ejecución del contrato correspondiente:
- 6.1) No hemos cometido ni cometeremos conductas deshonestas (por acción u omisión)

destinadas a engañar deliberadamente a un tercero, a ocultarle intencionalmente elementos, sorprender o viciar su consentimiento o hacerle eludir sus obligaciones legales o reglamentarias y/o a violar sus normas internas con el fin de obtener un beneficio ilegítimo;

- 6.2) No hemos cometido ni cometeremos conductas deshonestas (por acción u omisión) contrarias a nuestras obligaciones legales o reglamentarias y/o a nuestras normas internas con el fin de obtener un beneficio ilegítimo;
 - 6.3) No hemos prometido, ofrecido o concedido ni prometeremos, ofreceremos o concederemos, directa o indirectamente, a (i) cualquier Persona que tenga un mandato legislativo, ejecutivo, administrativo o judicial dentro del Estado de la Autoridad Contratante, que haya sido designada o elegida, a título permanente o no, que esté remunerada o no y cualquiera que sea su nivel jerárquico, (ii) cualquier otra Persona que ejerza una función pública, incluso para una institución del estado o entidad de propiedad estatal, o que preste un servicio público, o (iii) cualquier otra Persona definida como Funcionario Público por las leyes del Estado de la Autoridad Contratante, una ventaja indebida de cualquier naturaleza, para ella misma o para otra Persona o entidad, para que ese Funcionario Público lleve a cabo o se abstenga de llevar a cabo un acto en el ejercicio de sus funciones oficiales;
 - 6.4) No hemos prometido, ofrecido o concedido ni prometeremos, ofreceremos o concederemos, directa o indirectamente, a cualquier Persona que ocupe una posición ejecutiva en una entidad del sector privado o que trabaje para dicha entidad, cualquiera sea en calidad de que lo hace, una ventaja indebida de cualquier tipo, para ella misma o para otra Persona o entidad, con el fin de que lleve a cabo o se abstenga de llevar a cabo un acto en violación de sus obligaciones legales, contractuales o profesionales;
 - 6.5) No hemos cometido ni cometeremos ningún acto que pueda influir sobre el proceso de adjudicación del contrato en detrimento de la Autoridad Contratante y, particularmente, ninguna Práctica Anticompetitiva que tenga por objeto o por efecto impedir, restringir o distorsionar la competencia, con la clara intención de limitar a otros participantes el acceso al mercado o el libre ejercicio de la competencia por otras empresas;
 - 6.6) Ni nosotros, ni ninguno de los miembros de nuestra APCA, ni ninguno de los proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores o subconsultores, vamos a comprar o suministrar material, ni vamos a intervenir en sectores que estén bajo embargo de las Naciones Unidas, de la Unión Europea o de Francia;
 - 6.7) Nos comprometemos a cumplir, y a hacer cumplir al conjunto de nuestros proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores o subconsultores, las normas ambientales y sociales internacionales, consistentes con las leyes y normativas aplicables en el país en que se realiza el contrato, incluyendo los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los tratados ambientales internacionales. Además, nos comprometemos a implementar cualquier medida de mitigación de riesgos ambientales y sociales, cuando se indican en el plan de gestión ambiental y social que provee la Autoridad Contratante.
7. Nosotros, así como los miembros de nuestra APCA y nuestros proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores o subconsultores, autorizamos a la AFD a que examine cuentas, archivos y otros documentos relativos al proceso de adquisición y a la ejecución del contrato y que los someta a una auditoría por auditores designados por la AFD.

Nombre: _____ Como: _____

Debidamente habilitado a firmar en nombre de¹

Firma: _____ En la fecha: _____

¹ En caso de APCA, inscribir el nombre de la APCA. La persona que firma la solicitud, oferta o propuesta al nombre del solicitante, oferente o del consultor adjuntará a la oferta/a la propuesta el poder conferido por el solicitante, oferente o el consultor.

**FORMULARIO A-1a
IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTOR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL CONSULTOR

Nombre del Consultor o Razón Social:

Tipo de Consultor: Empresa Nacional Empresa Extranjera Otro: (Señalar)

Domicilio Principal: País Ciudad Dirección

Teléfonos:

Número de Identificación Tributaria (NIT) o su equivalente en el país de origen*:

* Adjuntar documento de respaldo del número de Identificación Tributaria (NIT) o su equivalente en el país de origen.

DATOS COMPLEMENTARIOS DEL CONSULTOR

Nombre del Representante Legal : Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Número de Identidad del Representante Legal :

Poder del Representante Legal : Número de Testimonio/documento que respalda el nombramiento Lugar de emisión Fecha de Expedición (Día Mes Año

Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir Contratos.

INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES

Solicito que las notificaciones me sean remitidas vía: Fax:
Correo Electrónico:

FORMULARIO A-1b
IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTOR
(Para Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA))

DATOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN (APCA)

Denominación de la APCA :

APCA	#	Nombre del Asociado	% de Participación
	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text" value="2"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text" value="3"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text" value="4"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Documento de constitución del APCA :
Tipo de Documento
Fecha de Suscripción
(Día mes Año)

Nombre de la Empresa Líder :

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA LÍDER

País : Ciudad :

Dirección Principal :

Teléfonos : Fax :

Correo electrónico :

INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL APCA

Nombre del Representante :

Número de Identidad del Representante :

Poder del representante :
Fecha de Expedición
(Día mes Año)

Dirección del Representante :

Teléfonos : Fax :

Correo electrónico :

Adjunto al presente formulario, se deberá presentar original o copia de una Carta de Intención para celebrar un convenio que establezca una APCA, firmada por los representantes de cada integrante o en caso de ser un APCA constituida formalmente, deberá adjuntar una copia del convenio suscrito entre todos los miembros.
Los integrantes de la APCA deberán llenar el Formato para identificación de integrantes de APCA que se encuentra a continuación (Formulario A-1c).

FORMULARIO A-1c
IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTOR PARA INTEGRANTES DE LA APCA

1. DATOS GENERALES DEL CONSULTOR ASOCIADO

Nombre del Consultor o Razón Social:

Número de Identificación Tributaria (NIT) o su equivalente en el país de origen*:

		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Nombre del Representante Legal :	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Número de Identidad del Representante Legal :

	Número de Testimonio/ documento que respalda el nombramiento	Lugar de emisión	Fecha de Expedición (Día Mes Año)		
Poder del Representante Legal :	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

* Adjuntar documento de respaldo del número de Identificación Tributaria (NIT) o su equivalente en el país de origen.

FORMULARIO B-1
EXPERIENCIA DEL CONSULTOR (NATURALEZA DE LOS SERVICIOS)
(EMPRESA O ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN (APCA))

[NOMBRE DE LA EMPRESA]							
Nº	Nombre del Contratante / Persona y Dirección de Contacto	Objeto del Contrato	Ubicación	Período de ejecución (Fecha de inicio y finalización)	Potencia en MW	% participación en Asociación (*)	Nombre del Socio(s) (**)
1							
2							
3							
4							
...							
N							
*	Cuando la empresa cuente con experiencia asociada, solo se debe consignar el porcentaje correspondiente a su participación.						
**	Si el contrato lo ejecutó asociado, indicar en esta casilla el nombre del o los socios.						
NOTA.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. El Consultor deberá asegurarse de contar con el respaldo correspondiente de la información indicada en este formulario. ENDE se reserva el derecho de solicitar la presentación en fotocopias simples de los certificados de la experiencia o documentos de respaldo equivalentes en cualquier momento durante la evaluación de la Expresión de Interés.							

[Firma del Representante Legal del Consultor]
 [Nombre completo del Representante Legal]

FORMULARIO B-2
EXPERIENCIA DEL CONSULTOR (DEL SECTOR TÉCNICO)
(EMPRESA O ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN (APCA))

[NOMBRE DE LA EMPRESA]								
N°	Nombre del Contratante / Persona y Dirección de Contacto	Objeto del Contrato	Ubicación y altura del proyecto (m.s.n.m.)	Tipo de construcción de la cimentación.	Período de ejecución (Fecha de inicio y finalización)	Potencia en MW	% participación en Asociación (*)	Nombre del Socio(s) (**)
1								
2								
3								
4								
...								
N								
*	Cuando la empresa cuente con experiencia asociada, solo se debe consignar el porcentaje correspondiente a su participación.							
**	Si el contrato lo ejecutó asociado, indicar en esta casilla el nombre del o los socios.							
<p>NOTA.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. El Consultor deberá asegurarse de contar con el respaldo correspondiente de la información indicada en este formulario.</p> <p>ENDE se reserva el derecho de solicitar la presentación en fotocopias simples de los certificados de la experiencia o documentos de respaldo equivalentes en cualquier momento durante la evaluación de la Expresión de Interés.</p>								

[Firma del Representante Legal del Consultor]
 [Nombre completo del Representante Legal]

**FORMULARIO B-3
EXPERIENCIA DEL CONSULTOR (DEL CONTEXTO GEOGRÁFICO)
(EMPRESA O ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN (APCA))**

[NOMBRE DE LA EMPRESA]							
Nº	Nombre del Contratante / Persona y Dirección de Contacto	Objeto del Contrato	Ubicación	Período de ejecución (Fecha de inicio y finalización)	Potencia en MW	% participación en Asociación (*)	Nombre del Socio(s) (**)
1							
2							
3							
4							
...							
N							
*	Cuando la empresa cuente con experiencia asociada, solo se debe consignar el porcentaje correspondiente a su participación.						
**	Si el contrato lo ejecutó asociado, indicar en esta casilla el nombre del o los socios.						
<p>NOTA.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. El Consultor deberá asegurarse de contar con el respaldo correspondiente de la información indicada en este formulario. ENDE se reserva el derecho de solicitar la presentación en fotocopias simples de los certificados de la experiencia o documentos de respaldo equivalentes en cualquier momento durante la evaluación de la Expresión de Interés.</p>							

[Firma del Representante Legal del Consultor]
[Nombre completo del Representante Legal]

FORMULARIO C-1
SITUACIÓN FINANCIERA (De las gestiones 2015, 2016 y 2017)
(En Dólares de los Estados Unidos de América)

[El siguiente cuadro deberá ser completado por el Consultor y por cada socio de una APCA]

Nombre del Consultor: [Insertar el nombre completo]

Fecha: [Insertar día, mes, año]

Nombre de la Parte asociada con el Consultor: [Insertar nombre completo]

1. Información financiera

Información Financiera Actual (‘000 equivalente en US\$)	Información histórica de las gestiones 2015, 2016 y 2017 (en miles equivalentes en Dólares de los EE.UU.)		
Año actual	2015	2016	2017
Tasa de cambio			
Información del Balance			
1. Activo Total (AT)			
2. Pasivo Total (PT)			
3. Patrimonio Neto (PN)			
4. Ventas			
5. Utilidad Neta			
6. Activo Corriente (AC)			
7. Pasivo Corriente (PC)			
8. Coeficiente de Liquidez = [6/7]			
Información del Estado Financiero			
9. Total de Ingresos (TI)			
10. Utilidades antes de deducir impuestos (UAI)			
11. Beneficio sobre recursos propios (BRP) = [10/3aa]*			
12. Endeudamiento = [2/1]			
13. Apalancamiento = [1/3]			

* aa: año anterior

2. Facturación promedio anual

Facturación Anual Promedio		
Año [Insertar el año]	Montos en Monedas Originales [Insertar los montos y las monedas]	[Insertar los montos equivalentes en Dólares de los EE.UU.] [Insertar las tasas de cambio utilizadas para calcular los montos en Dólares de los EE.UU.]
2015		
2016		
2017		
Facturación anual promedio *		

* Facturación anual promedio, calculada sobre la base del total de ingresos certificados, dividido por el número de años.

NOTA: ENDE se reserva el derecho de solicitar la presentación en fotocopias simples de información financiera en cualquier momento durante la evaluación de la Expresión de Interés.

[Firma del Representante Legal del Consultor]

[Nombre completo del Representante Legal]